



UANL



Facultad de
Psicología

Evaluación del modelo de intervención psicológica para el proceso de adaptación social del menor infractor:

El caso del Centro Juvenil de Adaptación Social del
Consejo Estatal de Menores de Nuevo León

Dr. Manuel Muñiz García
Profesor-Investigador



Antecedentes

- Centro propedéutico de los estudiantes del Área Clínica de la Facultad de Psicología, UANL.

- El equipo multidisciplinario.

- Dificultades de la intervención psicológica.
 - Inapropiado al contexto y a los sujetos motivo de la intervención.
 - Resultados ineficaces: deserción y reincidencia.



1ª. Fase:

Evaluación del modelo de intervención psicológica para el proceso de adaptación social del menor infractor

Supuesto: El tratamiento brindado no coincidía con las circunstancias de los menores atendidos.

Indicadores de deficiencia de intervención se sostienen como reflejo de la ineficiencia del mismo.



Metas

- Evaluar el modelo actual
 - El menor infractor
 - Objetivo de la intervención
 - Proceso de intervención multidisciplinaria
 - Proceso de intervención psicológica

- Construir las bases para el diseño de un nuevo modelo de intervención.
 - Considerando características del sujeto y el contexto.
 - Experiencias similares en ámbito de la intervención psicoterapéutica.



Objetivo general

- Evaluar cualitativamente el Modelo de Intervención Psicológica en el proceso de adaptación social del menor infractor, vigente en el CEJASO del Centro Estatal de Menores del Estado de Nuevo León.



Objetivos particulares

- Establecer la representación institucional y subjetiva que se tiene del menor infractor y su etiología.
- Analizar las representaciones subjetivas que construyen los psicólogos hacia su propia intervención profesional.
- Analizar las representaciones subjetivas que construyen los menores, hacia los servicios profesionales que ofrece el departamento de psicología.
- Analizar las expectativas de la intervención psicológica recibida y su privación de libertad, de la infracción cometida y de la justicia social.



Referentes teóricos



**CONSTRUCCIONISMO SOCIAL
Y PSICOLOGÍA SOCIAL CRÍTICA**

Devenir histórico
de la
Adolescencia

1) Adolescencia como un proceso histórico.
Diversidad de manifestaciones con base
a la cultura y al contexto social.

*Momentos en su construcción:

- Capitalismo Preindustrial
- Capitalismo Agrario
- Sociedad Industrial

2) Siglo XIX. Invención de la infancia y la
adolescencia.

- Reconocimiento de la edad
- Reestructuración de la familia
- Modelo de producción laboral
- Escolarización

Del ilegalismo tolerado al delito social



Delito como acto contra la sociedad



Construcción del delincuente
como enemigo público



Categorización del delincuente con
base a la edad y a su maduración social



Menor infractor como el
Enemigo público



Menor infractor como aquel
que hay que proteger del medio social
Y de él mismo

Sociedades de castigo:

- Las que exilian
- Las que reparan
- Las que torturan
- Las que encierran

Nuevas formas de control y
dominio social: La sociedad
disciplinaria.

- Técnicas de vigilancia
- Módulos de control
- Formas de obtención de saber
- Cuadrícula de espacios,
gestos y actividades.

Funciones de la sociedad del
encierro

- Proteger la sociedad
- Evitar repetición del delito
- Lesiones a la sociedad

Análisis del Modelo de Intervención psicológica
-Capital cultural
-Hábitos
-Lógica de la práctica



**Intervención psicológica
Tratamiento interno**



Modelo de intervención para la Adaptación Social
-Definición de Adaptación Social
-Análisis de la Intervención Institucional
-Análisis de la Práctica
-Evaluación del Modelo Actual



Metodología



ESQUEMA DE METODOLOGÍA

Enfoque cualitativo

Paradigma
Teoría crítica

Estrategia
Estudio de caso

Método Investigación Acción Participativa

Técnicas

Entrevista a profundidad

Grupos de discusión

Análisis de documentos

Registro de opiniones

Datos

Interpretación

Análisis del discurso

Análisis del contenido

Evaluación del Modelo



Técnicas

■ Entrevistas a profundidad

- Con las psicólogas adscritas y la pedagoga coordinadora del DP

■ Grupos de discusión

○ Con psicólogas

- Presentación de propósito de investigación
- Entrevistas de 90 min. no estructuradas sobre su intervención profesional y el contexto de la misma

○ Con menores

- Tres grupos de 6 menores cada uno con criterios particulares
- Duración de 75 a 90 min.
- Entrevista semiestructurada

■ Análisis de documentos

- Clasificación de textos
- Los software utilizados en la grabación y transcripción fueron el Digital Voice Editor y el Atlas.ti para su codificación y análisis

■ Registro de opiniones

- Pláticas informales en diversos momentos y espacios.



Metodología

Diseño cualitativo de la investigación

	Objetivos particulares	Metodología
En la Institución	Establecer la representación institucional y subjetiva que se tiene del menor infractor y su etiología.	Estudio genealógico a través de análisis de documentos oficiales
En el psicólogo	Establecer la representación institucional y subjetiva que se tiene del menor infractor y su etiología.	Construcción subjetiva de la representación mediante: <ul style="list-style-type: none"> •Entrevistas a profundidad •Registro de opiniones •Análisis de los documentos generados por los psicólogos en su intervención profesional.
	Analizar las representaciones subjetivas que construyen los psicólogos hacia su propia intervención profesional.	<ul style="list-style-type: none"> •Entrevistas a profundidad con los psicoterapeutas •Registro de opiniones en situaciones informales •Análisis de los reportes generados para la institución
En el menor	Analizar las representaciones subjetivas que construyen los menores, hacia los servicios profesionales que ofrece el departamento de psicología.	<ul style="list-style-type: none"> •Grupos de discusión •Registro de opinión
	Analizar las expectativas de la intervención psicológica recibida y su privación de libertad, de la infracción cometida y de la justicia social.	



Resultados

1ª. Fase



Evaluación del Modelo Actual

El menor infractor

- Definición legal: Los menores de dieciocho y mayores de doce años, cuando la conducta de estos encuadre en los delitos tipificados por las leyes. (LCEM, Art. 2)
 - Acto delictivo no imputable
 - No se concibe al menor como delincuente sino como **sujeto inadaptado.**
- Imaginario social:
 - Bajo o deficiente grado de escolarización
 - Pobres
 - Urbanos
 - Sin familia
 - Actúan en bandas
 - Viven en la calle al margen de la escuela y del trabajo
 - Aprenden a delinquir en el ambiente en que crecen
 - Son presa de la manipulación de adultos sin escrúpulos.



Evaluación del Modelo Actual

Objetivo de la intervención

- Promover la adaptación social, mediante la aplicación de medidas de prevención, orientación, protección y tratamiento. La prevención es entendida, en términos generales, como el conjunto de actividades dirigidas a evitar la realización de conductas constitutivas de infracciones a las leyes penales; en términos especiales, la prevención se concibe como el tratamiento individualizado que se proporciona a los menores que han infringido dichas disposiciones, para impedir su reiteración.

(Ley del Consejo Estatal para Menores: 1992)



Evaluación del Modelo Actual

Intervención multidisciplinaria

- Ayudar al menor a reconocer, analizar y enfrentar de manera positiva su problemática personal, familiar y social.
- Motivar al menor en el proceso e incorporación social dentro y fuera del internado.
- Enseñar al menor nuevas habilidades y conocimientos que le permitan un manejo más asertivo de sus relaciones familiares y sociales.
- Dar orientación a la familia a fin de desensibilizar y favorecer una participación más activa en el tratamiento brindando a los internos.

(Documento interno, 2003)



Evaluación del Modelo Actual

Intervención psicológica

- Funciones del psicólogo:
 - Diagnóstico
 - Diseño de tratamiento
- Conducción del tratamiento:
 - De una a cinco sesiones individuales cada semana, dependiendo de la situación emocional del interno en esta etapa.
 - Si la personalidad del menor se adapta, se le incluye en la terapia de un grupo una vez por semana.
 - Elaboración de las evaluaciones periódicas (3 meses después de su ingreso y posteriormente cada 6 meses).



Bases para el diseño de un nuevo modelo

- Estudio genealógico de la categoría de menor infractor.
 - ¿quién o quiénes definen el ámbito de la inadaptación y a partir de qué criterios?
 - ¿a quiénes beneficia tal definición?
 - ¿quiénes son los encargados de corregir a los inadaptados y de quién han recibido tal mandato social?
 - ¿de qué grupos sociales proceden los inadaptados?
 - ¿cuáles son las implicaciones socio-políticas de las intervenciones técnicas?



Bases para el diseño de un nuevo modelo

- Redefinición del concepto de intervención considerando la complejidad del fenómeno y el abordaje en las siguientes dimensiones:
 - **Técnica:** persistencia de la interpretación del fenómeno desde variables personales.
 - **Práctica social:** naturalización del fenómeno social.
 - **Práctica social crítica:** función emancipadora promoviendo competencias y autonomía de gestión a los agentes.



Bases para el diseño de un nuevo modelo

- Evitar una concepción sesgada del menor infractor, otorgándole la palabra en el análisis de su situación y en la búsqueda de las alternativas de solución.
- Concederle un peso a la historia. Ante la crisis de los metarrelatos revalorar las historias de vida y la opinión de los agentes directamente involucrados.



Documento	Concepto de menor infractor	Etiología	Tratamiento psicológico
<p>CEJASO (2003) Programa de Tratamiento Interno, Escobedo, N.L.</p> <p>Ley del Consejo Estatal de Menores (1992), en Periódico oficial, Monterrey, N.L.</p> <p>Consejo Estatal de Menores (s/f) Manual de Procedimientos</p> <p>CNDH (2003) Informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de los internos en los centros de menores de la República Mexicana, México, D.F</p> <p>ONU (1985) Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing) adoptadas por la Asamblea General en su resolución 40/33, 1985</p>	<p>Mayores de 12 y menores de 18 años que cometen alguna infracción en delitos tipificados por la ley y requieren atravesar observación para determinar perfil criminológico.</p>	<p>Carecer de estructuración de valores y formación de hábitos.</p> <p>No hay sentimientos de solidaridad familiar, social, nacional y humana.</p> <p>Drogadicción, prostitución, vagancia, malvivientes y mendicidad.</p> <p>Violencia intrafamiliar.</p> <p>Carencia de apoyo afectivo por parte de los padres.</p> <p>Deserción escolar.</p>	<p>Considera edad, grado de inadaptación social, circunstancias y gravedad de la infracción.</p> <p>Valoración psicológica, pronóstico y recomendaciones.</p> <p>Secuencial, integral y apoyo familiar.</p> <p>Terapia ocupacional, formación ética, educativa y cultural, recreación y deporte.</p> <p>Garantizar su cuidado, protección, educación y formación profesional,</p> <p>brindar al menor la oportunidad de desempeñar un papel productivo en la sociedad.</p> <p>Asistencia de seguimiento,</p>



Cambio de Ley

- Se suspende el curso de la investigación en abril 2006 por cambio de Ley

Ley del Sistema Especial de Justicia para Adolescentes del Estado de Nuevo León.

- Publicado en el Periódico Oficial del Estado 10 Sep 2006.
- Última reforma integrada publicada Periódico Oficial 21 Dic 2007.
- Situación Institucional actual permitió que en Agosto 2008 se reanudara la investigación.



Ley del Sistema Especial de Justicia para Adolescentes del Estado de Nuevo León (2006)

Es necesario cambiar la concepción de delincuencia juvenil que asocia automáticamente pobreza y marginalidad con delincuencia.

Cambio de términos	
Menor infractor	Adolescente
Cuerpo del delito	Hechos atribuidos al adolescente
Privación de la libertad	Internamiento



Ley del Sistema Especial de Justicia para Adolescentes del Estado de Nuevo León (2006)

Menor	Funciones del departamento de psicología	Etiología
<ul style="list-style-type: none">• Sujeto con igualdad de derechos.• Condición de persona en desarrollo.• Todo niño o joven que tenga entre 12 años cumplidos y sea menor de 18 años de edad que, con arreglo al sistema jurídico respectivo, puede ser castigado por un delito en forma diferente a un adulto.	<ul style="list-style-type: none">• Cooperar en la toma de decisión de aplicación de medidas sancionadoras más convenientes para el caso concreto.• Aporta criterios de individualización para la imposición de medidas.	<ul style="list-style-type: none">• Entorno con diversas dificultades.• Casos de abandono, real o afectivo.• Historial de violencia física o psicológica en el hogar.• Falta de expectativas a futuro y deserción escolar.• Negligencia en la satisfacción de sus necesidades básicas.



Modelo Operativo

Percepción subjetiva de las psicólogas



Categorías

CÓDIGOS	
Función asumida	El quehacer profesional que asume dentro de la institución
Estrategia de intervención	Cómo logra los objetivos planteados
Objetivo de Intervención	Qué se plantea lograr en su labor profesional
Impacto de la intervención psicológica	Cuál es la aportación que tiene el tratamiento psicológico en la rehabilitación del menor
Concepción del menor	Cuál es la imagen que se han construido del menor infractor.
Etiología	Cuáles son los factores de origen de la conducta delictiva
Propuestas para un nuevo modelo de intervención	Ideas y proposiciones para mejorar la operatividad del departamento de Psicología



Viñetas

- *.”Entonces no hay un trabajo conjunto en el que brindemos terapia familiar o grupos de padres, familia, combinado con la terapia individual. Y entonces sí está por ahí desfasada la situación, ¡la ley lo marca que debemos de trabajar con las familias! Sin embargo, se hace a medias, yo creo que ahí estamos fallando nosotros... no hemos trabajado con la familia y siento que si se diera la oportunidad quizás hubiera otro tipo de resultados”*

- “...la adaptación es forzada aquí en la institución, cómo adapto algo a la sociedad si no lo tengo adaptado aquí y aquí también somos una ciudad y tiene que adaptarse en primer instancia aquí, entonces adaptarlo aquí a la institución con la creación de habilidades, con la incorporación de actividades”*



Función Asumida

El quehacer profesional que asume dentro de la Institución

Trabajo terapéutico
Considerar las necesidades de cada menor.
Hacer acompañamiento y lograr que se adapte a la Institución.
Formar alianza de trabajo.
No se hace una psicoterapia propiamente dicha.
Trabajo con la familia debiera ser prioritario
Dar seguimiento al caso
Lograr un insight

El menor ante el tratamiento
Lazo erótico recae en el personal del DP.
Acuden a tratamiento obedeciendo a necesidad de satisfacer abstinencia sexual



Contexto en que se trabaja

El trabajo no es multidisciplinario, aunque debiera serlo.

Falta de apoyo y reconocimiento al DP genera desgaste.

Perfil Profesional

Alta tolerancia a la frustración, tener un espacio terapéutico, perfil del personal de la Institución.

Poseer formación académica en adolescencia y su patología, familia, manejar pruebas psicológicas, manejo de técnicas grupales, técnica de la entrevista, capacitación para hacer intervención en crisis y tener conocimiento de la dinámica institucional de tipo carcelario; como requisitos del personal del DP.

Tener acentuación clínica

Análisis personal



- *“Nosotros veníamos con un marco teórico ¿no?... de la facultad, de implementar la terapia psicoanalíticamente orientada; pero pues viene uno y se confronta con situaciones muy particulares, del hecho de que el menor llega a la sesión por demanda de la institución, no porque él esté consciente de su problemática.”*

- *...”entonces desde ahí tenemos que generar una demanda en el menor, un deseo de estar ahí en el tratamiento y definitivamente con cada uno de los casos, se tienen que tomar actitudes diferentes con ellos, yo lo que me ha funcionado mucho es ponerme al nivel de ellos, el lenguaje que ellos utilizan yo lo manejo mucho, incluso hay veces que se sorprenden y dicen bueno, por qué usted siendo licenciada habla de esa manera”*



Estrategias de Intervención

Cómo logra los objetivos planteados

- Generar una demanda
- Emplear el vocabulario utilizado por los menores.
- Realizar esquemas, dibujos, gráficos para ilustrar ideas y realizar señalamientos.
- En el caso de un menor reincidente, se asigna a un psicólogo de base.
- El tipo de delito es tomado en cuenta para proponer tratamiento y se focalizará dependiendo de la gravedad del mismo.
- Se trabaja con los afectos que desplaza dentro de la Institución.
- Establecer encuadre y promesa de confidencialidad.
- Generar clima de confianza.



■ *Realmente mi objetivo aquí, o sea, el objetivo del psicólogo es brindar psicoterapia a los menores, también, pues realmente es, acompañar al menor en su proceso así de internamiento, pues es más que nada nuestro objetivo es pues que no se metan en 'las tapadas', o sea, que no se metan en problemas, ¿sí? eh... que se la lleven 'fría' como ellos dicen, también que tengan más comunicación con la familia, porque pues sabemos que estos menores pertenecen a una familia desestructurada, disfuncional, ¿sí?, hay menores que realmente no tienen apoyo por parte de la familia y bueno, también por ahí que asuman la infracción, que asuman su infracción, porque realmente hay menores que están aquí y dicen que no hacen nada y que no saben ni por qué están.*



Objetivo de Intervención

Qué se plantea lograr en su labor profesional

- Desarrollar recursos para que el menor se adapte a la institución y adquiera habilidades para readaptarse a la sociedad.
- Generar disposición al tratamiento.
- El objetivo del Consejo es que no regrese a la Institución.
- Ofrecer opciones laborales mediante la bolsa de trabajo.
- Desarrollar un plan de vida.



Impacto de la Intervención Psicológica

Cuál es la aportación que tiene el tratamiento psicológico en la rehabilitación del menor

- No hay demanda de tratamiento
- Trabajo complejo que depende de personalidad del joven, disposición a tratamiento, etc.
- Instalaciones favorecen la paranoia en el encuentro terapéutico.
- Apatía a asistir, traducida como miedo a enfrentar las propias ansiedades y conflictos.



- *En teoría es tratamiento, ¿no?, yo no le podría dar el nombre de psicoterapia porque, insisto, o sea, ni siquiera se tiene la demanda del paciente, cómo se puede trabajar en psicoterapia con una persona que no desea psicoterapia, y en acompañamiento creo que me quedaría corta, ¿no?.*

- *Tratamos de hacer un esfuerzo y yo creo que lo hacemos, con los muchachos que podemos, porque si bien es cierto que en principio los muchachos no desean asistir a Psicología, sí llega a haber muchachos que están comprometidos, que llegan a estar comprometidos con Psicología, y que entonces ya se empieza a crear la demanda y que piden más sesiones o que están al pendiente del día y la hora que les toca y que empiezan a trabajar parte importante, de su problemática, pero obviamente pues no son la mayoría o no son los que desearíamos.*



■ *Pues lo que pasa es que yo a la mayoría de ellos los visualizo que regresan al mismo entorno, con la misma problemática, con el consumo de drogas, falta de constancia ahí en las cuestiones de pareja, que yo me he dado cuenta que cuando tienen por ahí una pareja estable, de unión libre, o algo así, como que ayuda, o favorece un poco más, este, que puedan darse algunos movimientos importantes, pero los visualizo así, o sea, regresando aquí, al panteón o al penal, así es el panorama, son desertores de primaria, es raro que esté en secundaria, no hay expectativas por seguir viviendo, no sé, es lo que yo veo, un panorama muy gris el que los rodea y sin motivación*



Concepción del menor

Cuál es la imagen que se ha construido del menor infractor

Desfavorecedor

El encierro llega a producir el efecto inverso a la adaptación

Poco sentido de culpa y reparación

Ambiente hostil que genera tensión y violencia

Posición de víctima a victimario

La privacidad e individualidad se ven afectadas.

El castigo se confunde con devaluación, se convierte en descarga de frustraciones de quienes están a cargo de su. vigilancia

Favorecedor

Mantener relaciones afectivas favorece el pronóstico.

Algunos pueden encontrar en el DP un lugar de confianza y contención.



- *La figura paterna se encuentra ausente, o quizá presente físicamente, pero está ausente, no marca límites, no tiene supervisión, están alejados, son personas rígidas que no manifiestan afecto hacia los hijos, sino todo lo contrario, es agresión, tras agresión, física, psicológica. Y por ahí el otro rol, la madre permisiva, solapadora, sobreprotectora que llegan aquí y dicen: “es que mi hijo no fue capaz de hacer eso, mi hijo es inocente., mi niño”, o sea... no hay conciencia de enfermedad, no hay límites.*
- *Y yo si veo que los menores tienen mucha carencia de afecto, mucha necesidad de afecto, cariño, de estar llamando la atención y pues que son el síntoma de la familia en la que se encuentran, uno explora y se da cuenta de que en sí la mayoría de los miembros de la familia, tiene problemas importantes y la mayoría también son así.*
- *Pues a eso, a la falta de recursos que vivieron los muchachos, a la falta de posibilidades y a tratar de defenderse, porque para ellos su medio ambiente es la ley de la selva, ¿no? Entonces, sobrevive el más vivo, el mas fuerte, vaya, porque expresamente así lo dicen ellos: “o era el muerto o era yo”, entonces sobrevivió el más fuerte, creo que sus infracciones eran precisamente por todas esas carencias que tuvieron.*



Etiología

Cuáles son los factores de origen de la conducta delictiva

- Se origina en la familia.
- Surge del entorno, de la sociedad.
- Comúnmente hay abandono por las figuras paterna o materna, maltrato.
- Padres ausentes, madres permisivas.
- Falla en la imposición y acatamiento de límites.
- Falta de expectativas ante la vida.
- Deserción escolar.
- Negligencia en la satisfacción de las necesidades básicas.



Propuestas para un nuevo Modelo de Intervención

Ideas y proposiciones para mejorar la operatividad del Departamento de Psicología

A nivel directivo

Compromiso e implicación dentro del sistema

Que el Consejo brinde a los jóvenes alternativas de vida

En el Departamento de Psicología

Dar seguimiento al caso, trabajando con el menor en conjunto con la familia

Motivar a los jóvenes

Que se realice terapia grupal

Trabajar con el joven y sus padres sobre las condiciones que le esperan al salir

Promover círculos de reflexión.



A nivel institucional

Que el trabajo sea multidisciplinario

Brindar oportunidades de trabajo y estudio

Aumentar el salario del personal de la institución

Replantear el reglamento de la institución

Que el personal cubra el perfil del cargo

Identificar y monitorear a los menores que posean objetos que están prohibidos en la institución.

Contar con una red de apoyo que contenga al joven al momento de salir

Adecuar estratégicamente el lugar físico para brindar atención psicológica



- *Pues yo pienso que puede ser una cadena, que de alguna manera el trabajo realmente se llevara en equipo, que fuera multidisciplinario, que se le diera alternativas al menor al salir de aquí, buscar enlaces con algunas empresas, “Sabes qué, te quedaste aquí, te quedaste en segundo de secundaria, trae la papelería y ya vas a ir a tal lugar y ya vas a cursar el tercer grado para que puedas concluir tu secundaria, darle herramientas al menor, si a él se le dificulta buscarlas, o encontrarlas, pues mínimo aquí tener un poco de estas cuestiones, dar lo que es el seguimiento.*



Modelo operativo

Percepción subjetiva de los menores



GRUPOS FOCALES

Criterio principal:

• Saturación de las variantes discursivas para buscar la unidad del discurso

Muestra:

- No responde a criterios estadísticos, sino estructurales
- Combinar los mínimos de heterogeneidad y de homogeneidad
- Cuatro grupos de seis menores cada uno

El objetivo fue la reflexión sobre:

- Expectativas e imágenes sobre los servicios psicológicos

Aspectos a evaluar, dos dimensiones:

- Nivel de satisfacción del menor con los servicios del D.P
- Necesidades no satisfechas y considerarlas en el diseño del nuevo modelo de intervención.



- Se pretende analizar la representación subjetiva que construyen los menores de los servicios profesionales que ofrece el departamento de psicología y determinar cuáles son las expectativas que los menores tienen de la intervención psicológica recibida.

Los indicadores:
Imagen de las psicólogas
Imagen de la terapia psicológica
Causas de la conducta delictiva
El vínculo del menor con la institución



Guión de Grupo Focal

1. ¿Cuál es su opinión de la atención profesional que reciben de las psicólogas?
 - Consideran que obtiene algún beneficio al asistir a las sesiones psicológicas.
 - Han notado algún cambio favorable desde que asisten a psicología.
 - Qué lo lleva a continuar asistiendo a sus sesiones psicológicas.
 - Hay algo en la relación profesional con las psicólogas que consideren que les ha sido más útil para adaptarse a la vida en el internado.
 - Han obtenido algo que consideren que pueda servirles para mejorar su situación personal cuando obtengan su libertad.
 - Que sugieren para mejorar la atención profesional que les brindan las psicólogas.
2. Cuáles son las principales causas que llevan a un menor al internado.
3. Cómo trata la institución a los internos.
4. Qué vida les espera al salir.



Conformación de los Grupos Focales

El Grupo A

Integrado por menores que son mayores de edad y líderes de un grupo o módulo, discurso fluido, conflictos con figuras de autoridad, infracciones graves.

El Grupo B

Conformado por menores promedio, adaptados a las normas institucionales.

El Grupo C

Integrado por menores vulnerables, capacidad de verbalización, son el promedio de los menores en cuanto a que no se dejan influenciar, ni ejercen presión sobre los demás, se adaptan a la institución.

El Grupo D

vulnerables por su condición física o psicológica, marginados, susceptibles de abuso por los otros miembros del internado.



Análisis de los datos

1. Clasificación de los textos por temas según grupo o características de los participantes.
2. Descripciones-resúmenes que hace el analista intercalando citas ilustrativas del argumento resumido.
3. Interpretación apoyada en los niveles previos con el propósito de comprender el sentido que encierran los datos.



Imagen de las psicólogas

- Sienten desconfianza, aunque las opiniones son variadas.
- Depende de la disposición que tiene cada menor para encontrar los beneficios de este espacio.
- Sienten que las psicólogas no tienen la discreción necesaria para tratarlos.
- Encuentran un lugar de confianza para plantear sus problemáticas

Entrevistador.- Desde su punto de vista, la institución no apoya mucho en general, pero... ¿Ven apoyo en otra gente?

M1.- Sí se puede pedir apoyo, pero casi no confiamos en nadie.

M2.- Las psicólogas van y peinan, a veces se ponen a cotorrear dos o tres psicólogas. Debe de quedar ahí de lo que platica uno.

¿Ustedes no se van a peinar?

Entrevistador.- Más específicamente, de la atención psicológica, ¿Qué opinan?

M1.- Está bien, es como si estuvieras con cualquiera.

M2.- Te ayudan con los problemas.

M3.- Si quieres platicar con alguien.

M4.- Te hacen entender que estás mal.

Entrevistador.- ¿Sí lo sienten confiable?, ayudan, peinan, ¿la gente siente confianza?

M1.- De primero no, después te sientes más seguro, después empiezas a contar más de tu vida personal.

MM.- ¿Cómo se ganan su confianza?

M1.- Como te hablan.

M2.- Son simpáticas.



Imagen de la terapia psicológica

- Institución no gestiona actividades que ayuden a generar recursos psicológicos.
- Imagen devaluada de los agentes.
- Consideran al DP monótono, no hay devolución de interpretaciones.
- Sesión más extensa.
- Tratamiento ayuda a tener consciencia de los actos y sus consecuencias.
- Quienes no tienen disposición se estacionan en estados depresivos, y no hablan con nadie por temor a la burla.
- Motivaba el hecho de que la asistencia a tratamiento otorgaba puntos.



Entrevistador.- ¿Entran malandros y salen malandros?

M1.- Depende de uno, ya sabes a dónde vas a parar.

M2.- Los que van con los hermanos salen y se hacen hermanos, apenas hacernos hermanos.

M3.- No, pues los oyes y te sientes 'chido', pero sales y vuelves a drogarte.

M4.- Sales a lo mismo.

M5.- Algunos no duran aquí ni una semana, sales a robar, roban por vicio, no por necesidad.

Entrevistador.- ¿Tienen alguna sugerencia o recomendación para que no sea tan pesado el encierro?

M1.- Muchos se pelean porque quieren hablar con su familia, llamarles por teléfono.

M2.- Deberían de poner teléfonos públicos y tener tarjetas.

M3.- Podrían dejarnos hacer dos llamadas por semana, te tranquilizas más.

Entrevistador.- A ver, ya por último, ¿Qué creen que se podría hacer para mejorar el servicio?

En general respondieron que les dijeran que significa lo que dibujan o lo que dicen, y que lo de los puntos ayudaba mucho también.



Causas de la conducta delictiva

- Responsabilidad delegada a terceras personas.
- Falta de atención de familia, maltrato.
- Uso de drogas.
- Pobreza de relaciones objetales.

Entrevistador.- ¿Cuáles son los principales motivos que provoca que un joven termine aquí?

M1.- Las drogas. Hace que te sientas bien 'machín' y se van a robar y a hacer cosas que no harías andando bueno y sano.

Entrevistador.- ¿Por qué creen que están ahí, cuáles son las causas por las que cayeron aquí?.

M1.- Por falta de atención.

Entrevistador.- ¿De quién?

M1.- De los padres. No le ponen atención a uno... le dicen que no vale madres, que es mejor el otro y luego lo chingan... por eso se loquea uno, se droga. También los amigos y la novia que te fuerzan a drogarte.



El vínculo del menor con la institución

- La falta de actividad incrementa la tensión.
- La relación con custodios varía según las personalidades.
- La dificultad a la adaptación provoca tendencia a la fuga.
- Proponen que la familia y amigos estén más presentes para brindarles estabilidad emocional.
- El encierro favorece la reflexión.
- Mientras que fuera de la Institución se incurre en conductas delictivas.
- Depende de los recursos del menor plantear un proyecto de vida y llevarlo a cabo.
- Algunos cambian sus vidas al salir.



Entrevistador.- *¿Hay arrepentimiento?*

Estando aquí nada más.

Entrevistador.- *¿Qué piensan hacer cuando salgan?*

M1.- *Un pachanga con la familia, hasta con los vecinos, decirles “ya llegué”.*

Entrevistador.- *¿Hay apoyo, hay manera de encontrar trabajo?*

M1.- *Hay unos que no te quieren con tatuajes.*

Entrevistador.- *¿Y te gustaría trabajar en eso? ¿Te gustaría estudiar una carrera?*

M1.- *(se queda callado)*

M2.- *‘Pus’ si como químico (se ríe en forma burlesca).*

Entrevistador.- *¿A ti te gustaría ser químico?*

M2.- *Sí, estudiar algo como químico o eso, me gusta.*

Entrevistador.- *¿Y tu?*

M1.- *No sé... nada.*

(Interrumpe M2 y dice)- Vagar.

Entrevistador.- *¿Te gustaría estudiar?*

M1.- *No... no quiero hacer nada.*

Entrevistador.- *¿Qué es lo que les permite sobrevivir aquí, sin broncas?*

M1.- *La familia motiva a salir, cuando vienen a visitarte.*

M2.- *Trabajando, estudiando, haciendo alguna actividad se te va el día, se necesita adaptar, hablarles a todos y no tenerle miedo a nadie.*

Entrevistador.- *¿Les permiten ver a sus novias?*

M1.- *No, sólo a los que están casados.*

M2.- *Hace falta, andas más contento después de un agasaje.*



3^a. Fase

Nuevo Modelo de Intervención



Perfil del menor infractor

Nivel intelectual y madurez perceptiva por debajo de la media normal. Dificultades para acceder al pensamiento abstracto, escasa capacidad reflexiva.

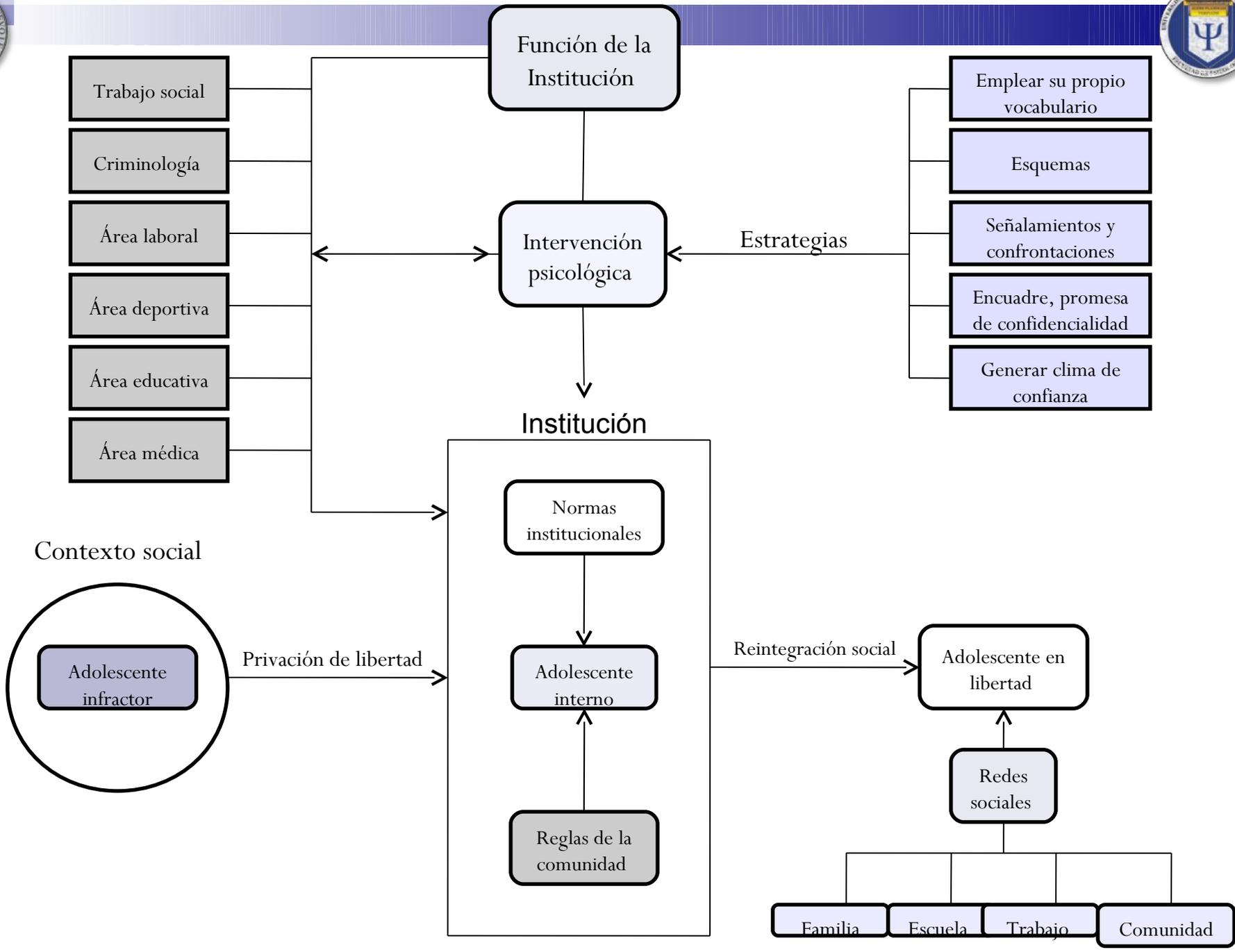
Personalidad caracterizada por baja autoestima y valoración; prevalecen la inestabilidad emocional, labilidad afectiva y dificultades para verbalizar los afectos y las emociones.

Depresión permanente y perspectiva de futuro fatalista, discurso monodireccional, escasa capacidad para asumir su rol de delincuente y las actividades emanadas de este.

Oposición a las normas, dependencia a los grupos de presión con baja tolerancia a la frustración y una excesiva impulsividad.

Dificultades para diferir recompensas y para anticipar las consecuencias de sus actos, además de una marcada tendencia a la fantasía y a proyectar su responsabilidad en los demás.

Después de mencionar estas generalidades sobre el menor infractor nos resta puntualizar un elemento que influye de manera directa en la delincuencia juvenil es el grupo familiar.





Guión para construcción del Nuevo Modelo

¿Cómo se concibe al adolescente que ingresa a la
Institución?

¿Qué determina su condición?

¿Cuál es la función del departamento de Psicología?

¿Cuál es el objetivo de la intervención?

¿Cuáles son las estrategias de intervención?

¿Qué competencias profesionales son necesarias para la
puesta en práctica de las estrategias?

¿Cuáles son los indicadores de efectividad de la intervención?

¿Cómo se concibe al adolescente después de una
intervención exitosa?